



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

FACULTAD DE MEDICINA

21 DE JUNIO DE 2012

Punto No. 1

Siendo las once horas con treinta minutos del día veintiuno del mes de junio del año dos mil doce, se da la bienvenida a los asistentes a la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de la Facultad de Medicina, a cargo del M. C. Guillermo Storey Montalvo, Director de la Facultad de Medicina y Presidente del Consejo Académico.

Punto No. 2

Seguidamente el M.C. Carlos Ojeda Blanco, Secretario Académico de la Facultad de Medicina y Secretario del Consejo Académico, registra la lista de asistencia con lo cual confirma el quórum e inicia la sesión.

Punto No. 3

El M.C. Storey Montalvo presenta el orden del día a los miembros de este Consejo Académico, el cual es aprobado por unanimidad. Una vez aprobado se hace la presentación del nuevo representante alumno de posgrado M.C. Jorge Alegría Sánchez, elegido previa convocatoria en sustitución de la M.C. María Valeria Jiménez Báez.

ORDEN DEL DIA

1. BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN REHABILITACIÓN.
6. DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES REVISORAS DE LOS PLANES DE POSGRADO, ESPECIALIDADES MÉDICAS DE NEFROLOGÍA Y GERIATRÍA.
7. ENTREGA DEL DOCUMENTO DEL MANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A PROPUESTA DE LA COMISIÓN REVISORA.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Punto No. 4

Con relación al acta de la sesión anterior, el M.C. Ojeda Blanco comentó que atendió las observaciones realizadas por la L.R. Claudia Barrero Solís, la M. en C. Nelly Albertos, el Br. Luis Cisneros Acosta, y la L.N. Lidia Moreno Macías, las cuales fueron incorporadas. Se pone a consideración del pleno del Consejo Académico lo cual se aprueba por unanimidad; registrándose la firma respectiva.

Punto No. 5

Se solicita al Maestro Alejandro Ojeda Manzano, que presente el Dictamen y de lectura al mismo, el cual señala que se estableció comunicación con los profesores que formularon la propuesta y que la comisión revisora propuso adecuaciones para mejorarlas y así evaluarlas y aprobarlas en su caso, dándose como fecha límite el 14 de junio de este año. Posteriormente la comisión se reunió para revisar las adecuaciones realizadas y concluido el trabajo se emite el dictamen con fecha 21 de junio del presente (se anexa el dictamen).

Se aprueban las siguientes asignaturas optativas:

- Curso teórico-práctico: Asesoría y Orientación Familiar.
- Curso teórico-práctico: Educación Especial
- Curso teórico-práctico: Técnicas de Movilización y primeros auxilios.
- Curso teórico práctico: Técnicas Manuales en Fisioterapia.
- Taller: Fisioterapia en el Deporte.

Y no se aprueban las siguientes asignaturas:

- Curso teórico-práctico: Diseño de Materiales y Estrategias de Comunicación para la Promoción de la Salud.
- Curso Teórico-práctico: Ortesis, Prótesis y Ayudas Funcionales.

Agradece el M.C. Storey Montalvo el cumplimiento del trabajo y pone a consideración del Consejo dicho dictamen, el cual es aprobado por unanimidad.

Comentarios: el M. C. Russell Arcila Novelo, menciona que revisó los criterios de evaluación y hace la aclaración que la rúbrica en el curso teórico-práctico de Ortesis, Prótesis y Ayudas Funcionales, la propuso la comisión revisora y no atendió las observaciones. Se aclara que la propuesta fue del grupo formulador y no por parte de la comisión. Existen procedimientos establecidos para la elaboración y revisión de cada propuesta y se recuerda que en la designación de comisiones siempre hay un invitado externo con el perfil acorde al contenido de lo que se va a revisar y a dictaminar en su caso. El M.C. José Julio Pérez Fernández, hace la propuesta de cambiar al mes de febrero la sesión para evaluar las modificaciones de los programas educativos y propuestas de asignaturas optativas para contar con mayor tiempo para atender las observaciones que se tengan, el M.C. Storey Montalvo, comenta que si las propuestas las tienen antes se puede solicitar su revisión para que a través del Presidente del Consejo Académico se haga la convocatoria para tal fin.



Punto No. 6

El M.C. Ermilo Contreras Acosta, comenta que se está trabajando con un grupo de expertos de IMSS y de la Facultad en la propuesta de programas educativos de posgrado de nueva creación, que se ofrecerá a través del Sector Salud, previa evaluación de su pertinencia; por lo que en esta sesión presenta a consideración dos Programas de Especialización Médica; Nefrología y Geriatría. El M.C. Storey Montalvo, hace la propuesta de las comisiones que harán la revisión, la M.C. María Luisa Rojas Bolaños, el alumno representante de posgrado M.C. Jorge Alegría Sánchez y como externo la Dra. Martha Medina Escobedo; para la revisión de Programa Educativo de Nefrología, los Médicos Cirujanos José Julio Pérez Fernández y Eddgar García Santamaría; y la M. en C. Gloria Herrera Correa para la revisión de Geriatría. Se hace la observación que dichas comisiones tienen la potestad de consultar a expertos de la disciplina y presentar su dictamen en forma sustentada, en el mes de septiembre. Se hace entrega de los documentos en forma impresa y electrónicamente a los responsables de cada comisión.

Punto No. 7

El Comité de Ética de la Facultad llevó a cabo la revisión de las observaciones que le hizo la Comisión revisora integrada por los (Médicos Cirujanos María Luisa Rojas Bolaños, Adolfo Palma Chan, José Julio Pérez Fernández y el Br. Ricardo Noh.) Las adecuaciones realizadas por el Comité de Ética se integraron al documento inicial y se solicita de nuevo su revisión para su valoración a la comisión previamente designada.

Punto No. 8

Habiéndose atendido todos los puntos a tratar, se clausura la sesión a las doce horas con quince minutos, lo que se firma para constancia por los asistentes quienes serán convocados para la próxima sesión ordinaria en el mes de septiembre del año en curso.